

No incitamos a la violencia ni al odio de hermano contra hermano; por el contrario, incitamos a la equidad y al amor. Es la realidad social en que vivimos la que es objetivamente violenta. Tomar conciencia de esa realidad, sea a través de la reflexión cristiana, sea a través del estudio, sea —muy especialmente— a través de la convivencia y solidaridad con los que la sufren, no es el problema. El problema está en que la realidad social sea como es e incluso se trate de ocultarlo.

Racionalidad, lucha, esfuerzo común y sacrificio, en lo posible dentro de un clima de respeto mutuo y diálogo, nos parecen condiciones esenciales para esa ingente tarea de "conquistar la justicia y la paz" (Medellín, Paz, No. 18) que a todos nos compete. Racionalidad para ver con claridad los males y las soluciones; lucha para vencer los obstáculos y liberarnos de nuestras esclavitudes; esfuerzo común para no desperdiciar nuestros escasos recursos ni la riqueza formidable de nuestro pueblo; sacrificio, en fin, porque a algunos nos tocará ceder de lo nuestro para que todos tengamos algo, y porque tendremos que morir al pecado personal y social para nacer al hombre nuevo en una tierra nueva. No será esto obra de un día, sino tarea ardua, constante y permanente.

3. NUESTRA ESPERANZA

Somos conscientes de que la Palabra de Dios es una palabra de contradicción y de juicio. Ella descubre y pone de manifiesto nuestro pecado, el de los Jesuitas, el de la Iglesia y el del país. Es por lo tanto también una palabra de conversión que a todos se nos exige. Quien no esté dispuesto a perder su vida por el Reino de Dios, la ha perdido ya.

Pero es también una palabra de esperanza, la misma que ha mantenido a los creyentes de todos los tiempos. Es la palabra dirigida a Ezequiel en el exilio: "los haré salir de sus tumbas, pueblo mío, y los llevaré de nuevo al suelo de Israel". Es la visión de Isaias de "un nuevo cielo y una nueva tierra donde no se oír ya llanto ni gemido". Es la esperanza con que comienza la predicación de Jesús: "El Reino de Dios está cerca". Es esa esperanza que, según San Pablo, no defrauda.

De esta esperanza vivimos y ella nos alienta incluso en nuestros fracasos. Pero esta esperanza hay que ir la haciendo operativa, porque además de ser un don gratuito de Dios es una responsabilidad humana. Se convierte en un reto para todos los salvadoreños, cuyo sendero y símbolo están ya plasmados en el nombre de nuestro país: El Salvador. Ese símbolo se llenará de realidad cuando El Salvador sea en verdad la Patria de todos los salvadoreños. Quiera Dios que todos enfrentemos con valentía este reto, que todos aportemos lo mejor que tengamos de recursos, de ideas, de corazón limpio para que los salvadoreños seamos gente en verdad salvada. Quiera Dios que los deseos de paz, hermandad y justicia se conviertan en realidad, y que no reparemos en sacrificios para llevar adelante la tarea más noble de los hombres: construir una sociedad que se vaya acercando al Reino de Dios.

Las últimas líneas del Nuevo Testamento son un grito valiente de esperanza: "¡Ven Señor Jesús!" (Apocalipsis 22, 20). Ese es el grito de los cristianos de hoy, y de los pobres que esperan la liberación que trae el Señor y por la cual luchamos. Pero en el mismo Nuevo Testamento se responde a esta esperanza. El Señor ya está con nosotros, para quien tiene ojos limpios para ver: "Lo que hicieron con uno de estos hermanos míos más pequeños, conmigo lo hicieron", dice Jesucristo (Mateo 25, 40).

La fórmula cristiana para vivir en la historia con una esperanza es hacer nuestra la causa de los pobres. Porque "la esperanza de los pobres no perecerá" (Salmo 9, 19). Los cristianos y los Jesuitas, por lo tanto, no sabemos más ni mejor que los demás hombres cómo dar soluciones concretas a los enormes y complejos problemas de nuestro país. En esto tenemos que colaborar con los demás y aportar las soluciones que mejor parezcan. Pero existe un camino cristiano para todos aquellos que quieren hacer de su vida una vida de sentido y con esperanza: encontrar al Señor en los pobres y oprimidos, y acercarnos a ellos con la misma intención liberadora de Jesús de acompañarles en su difícil marcha hacia una sociedad de hermanos. A esto no podemos renunciar, pues es la razón de nuestra esperanza. ○

EL CONFLICTO DE LA BANANERA

Los obreros de la "Compañía Bananera Venezolana" (Edo. Yaracuy) sostuvieron durante los meses de junio y julio un prolongado conflicto con los directivos de esa empresa transnacional, luchando por mejoras en sus condiciones de trabajo y de vida. La fuerte represión con la que respondió el Gobierno del Estado y la negativa por parte de algunos órganos de prensa a publicar algunas tomas de posición (véase nuestro comentario en p. 360) nos han movido a publicar los documentos que incluimos a continuación que revelan la posición de grupos de la Iglesia venezolana ante un hecho que consideramos como síntoma y signo de una situación más global que se acrecienta en el país. (N. de la R.)

EL OBISPO DE SAN FELIPE

En la hacienda "La Bananera", ubicada en la población El Guayabo del Estado Yaracuy, hace alrededor de 3 meses, unos 300 obreros se declararon en huelga contra la mencionada empresa agroindustrial.

Entre las causas que originaron el conflicto pueden enumerarse las siguientes:

- La negativa de la empresa a seguir las discusiones del contrato colectivo,
- las condiciones de higiene y salubridad, sobre todo en lo que respecta al agua que consumen, contaminada por los desechos que las industrias vecinas arrojan en el cauce del río Yaracuy,
- la no aplicación de la Ley del Trabajo en lo relativo a las prestaciones sociales,
- el bajo salario que devengan ante el aumento galopante de los productos de consumo diario,
- el tiempo límite de tres años para la duración de los contratos etc.

La huelga fue declarada ilegal por la Inspectoría del Trabajo

de San Felipe, al parecer en forma apresurada y sin agotar los recursos mínimos para conciliar las partes en conflicto.

—La empresa, asumiendo una posición legalista, se negó a conversar con los obreros para oír sus planteamientos y brindar así la oportunidad de buscar una solución satisfactoria para ambos.

Como se trataba de un problema que podía alterar la paz y el orden público, el Gobernador del Estado, General de Brigada Cándido Pérez Méndez, personalmente y por intermedio de sus colaboradores inmediatos, en cumplimiento de su deber, medió entre las partes infructuosamente.

Ante esta situación, el clero de la Diócesis, en su reunión del jueves 30 de junio próximo pasado, por sugerencia mía, acordó nombrar una comisión mediadora integrada por los sacerdotes Lorenzo Díaz y Vicente Piñeros y presidida por mí. Nuestra misión tenía un objetivo claro: servir de puente entre las partes en conflicto y en nombre de la Iglesia y con el aval de nuestra autoridad moral como dirigentes espirituales de la comunidad, buscar la solución a un problema que afecta por

igual a humildes familias yaracuyanas y a una empresa generadora de empleo para el sustento de las mismas.

Nuestra misión, aunque es eminentemente espiritual, no puede estar al margen de los problemas que en cualquier orden y medida afecten al hombre en su dignidad, en sus intereses y en el respeto y la consideración a que tienen derecho como personas.

La fuerza de nuestra posición y de nuestra presencia en situaciones como éstas, emana del Evangelio, ideal de vida y fuente inagotable para la aplicación de la justicia social y para la búsqueda de la paz.

Nuestra primera actuación fue reunirnos con los dirigentes sindicales en conflicto para oír sus planteamientos. El resultado de esa entrevista fue reducir al mínimo las exigencias planteadas a la empresa. En efecto: de nueve cláusulas o pedimentos, se escogieron solamente cuatro. Así demostraron los obreros su buena disposición para reintegrarse al trabajo. Las cláusulas seleccionadas fueron las referentes al agua, al aumento de los Bs. 5 de salario, a la aplicación de la ley del trabajo de lo relativo a las prestaciones sociales, a la garantía de que no habría represalias contra ningún obrero y al retiro de las solicitudes de despido de los miembros de la directiva del sindicato.

Por circunstancias ajenas a nuestra voluntad no fue posible sentarnos a dialogar con el presidente de la empresa. Dada su posición poco elegante y hasta descortés nos vimos precisados a utilizar el medio menos adecuado en estos casos, el teléfono. La posición de la empresa es irreversible. Como la huelga fue declarada ilegal, no tiene por qué sentarse a dialogar con los obreros. Por otra parte, un grupo de la extrema izquierda ha pretendido capitalizar este movimiento huelgario, dándole así a la Empresa una nueva arma para hacer más drástica su posición.

Las posiciones irreversibles son generadoras de injusticias y las que sin lugar a dudas han provocado los graves conflictos internacionales; con la causa de muchos de los males que arrojan a la sociedad. Lo más sensato hubiera sido dejar a un lado el legalismo escrupuloso y el anticomunismo bajo cuyo manto se pueden cubrir muchas injusticias, y aceptar el ofrecimiento de la Iglesia, en previsión de graves alteraciones del orden público, tal como lamentablemente sucedió con su saldo de heridos, presos, represalias, confusión.

Es lamentable que nuestro sincero aporte, despojado de cualquier interés mezquino, plasmado en el espíritu de servicio que nos impone nuestra condición de cristianos y de dirigentes espirituales de la comunidad que se nos ha confiado no haya encontrado eco en una de las partes y se haya preferido el camino del apego a una decisión legalista y cerrar así los canales de diálogo para el acuerdo esperado por todos.

Ojalá que la reflexión serena ayude a deponer actitudes negativas y a abrir caminos de sinceridad y de buena voluntad para que la tranquilidad y la paz vuelvan a todos los involucrados en este lamentable conflicto.

Tomás Márquez Gómez
Obispo de San Felipe

EL DIRECTOR NACIONAL DE CARITAS

Un grupo de cristianos integrantes de un curso sobre "Medios Audiovisuales y Educación Popular", me han pedido presentar a la prensa la declaración anexa. Al aceptarlo, con pleno sentido de solidaridad hacia ellos y hacia todos los que en Venezuela y en el mundo luchan por la justicia con la firmeza moral, deseo expresar lo siguiente:

"El conflicto de la Compañía Anónima Bananera Venezolana —que no es sólo de bananos ni venezolana— y otros he-

chos similares, analizados a la luz de la Doctrina de la Seguridad y Defensa Nacional, nos han puesto a pensar con honda preocupación ¿hasta qué punto puede llegar la influencia de las transnacionales en las decisiones política de nuestros países?

Consideramos muy peligrosa la consigna sofista "Orden y Progreso", latente o explícita en la praxis política de varios países del continente, porque puede prestarse —y de hecho se presta— a nuevas formas —más sutiles, más eficaces— de represión. No se puede absolutizar el Estado y, mucho menos, identificarlo con un proyecto de Desarrollo económico, en detrimento de la persona, de los Derechos Humanos. Como cristianos, sentimos el deber de trabajar por un Orden —"justo"— y un Progreso —"integral para todos"—, como anticipo del Reino, y, en esta lucha por la justicia, encontramos sentido a nuestra fe".

Pbro. Juan Vives Suriá
Director Nacional
Coordinador de la Comisión Venezolana
de Solidaridad Humana

Caracas, 8 de septiembre de 1977

UN GRUPO DE CRISTIANOS

En ocasión de realizar un curso sobre el uso de los medios audiovisuales en la educación popular, un grupo de cristianos de todo el país hemos analizado el proceso conflictivo de los trabajadores de la Compañía Bananera (Edo. Yaracuy), y la detención de varias personas, entre ellas la Dra. Alba Reverón. Tal reflexión, a la luz del Evangelio, nos ha llevado a tomar una posición de solidaridad con los que "sufren persecución por causa de la justicia", y, al mismo tiempo, de rechazo a tales actos represivos, por antievangélicos e inconstitucionales, ya que atentan a la dignidad de la persona humana.

Como expresión de nuestra solidaridad, decidimos visitar y apoyar a nuestros compañeros, hermanos nuestros, en la Cárcel de Tocuyito (Valencia), y proclamar con fe la frase de Jesús:

"BENDITOS LOS QUE SON PERSEGUIDOS A CAUSA DE LA JUSTICIA".

Josefina Mata S.	1724976
Cipriano Hernández	2140043
Enrique Juan Limongi	5450130
Jesús Ignacio Cardozo	4769116
Ramón Vivas	4051913
María V. Gross	6224776
Nieves de Cobeña	321693
María P. Cuezva	277653
Iris Linares	4172311
María G. Márquez	3553131
Armando Peña	3863161
José Martínez Terrero	1724713
Nery García Martínez	5423370
Cruz Rivas	4047505
Rosalbina Vázquez	3487167
Ignacio Ibañez Salinas	683862
Teresita Lafé	907585
María H. Oliveros	5890263
Mary Carmen Ramos	5086151
Pedro Uzcátegui	9006575
Héctor Salas	7314942
Iván Gómez	4680850
Juan Manuel Gamboa	4219581